

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

| | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------|---------------------|
| Materia: | LENGUA ESPAÑOLA Y COMUNICACIÓN | | |
| Identificador: | 32429 | | |
| Titulación: | GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014 | | |
| Módulo: | LENGUA Y COMUNICACIÓN | | |
| Tipo: | MATERIA BASICA | | |
| Curso: | 1 | Periodo lectivo: | Primer Cuatrimestre |
| Créditos: | 6 | Horas totales: | 150 |
| Actividades Presenciales: | 61 | Trabajo Autónomo: | 89 |
| Idioma Principal: | Castellano | Idioma Secundario: | Castellano |
| Profesor: | MONTERO AMENEIRO, LIDIA MARIA (T) | Correo electrónico: | Immontero@usj.es |

PRESENTACIÓN:

Esta materia supone la descripción de la lengua española estándar, atendiendo a su **caracterización normativa**, ya que será esta última la que se utilizará por parte de los diferentes medios de comunicación.

A su vez, se tendrá en consideración la variación, como una **característica intrínseca al código, y la adecuación y la corrección**, como resultados indispensables para el discurso.

Es, por tanto, una formación que pretende **afianzar el conocimiento de la lengua española** con especial atención a su **dimensión gramatical**, capacitadora de la competencia lingüística, en relación a los planos o niveles fónico (con especial atención a la **ortografía** de la lengua española), **morfológico y sintáctico**.

Merecerá también un apartado el tratamiento **léxico y lexicográfico** de la lengua española así como la **dimensión pragmática**, que establece el ejercicio de la lengua en la comunicación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

| | | |
|--|-----|--|
| Competencias Generales de la titulación | G01 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| | G02 | Resolución de problemas. |
| | G05 | Trabajo en equipo. |
| | G06 | Habilidades interpersonales. |
| | G09 | Capacidad de aplicar conocimientos. |
| | G11 | Capacidad de investigación. |
| Competencias Específicas de la titulación | E13 | Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales. |
| | E21 | Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden. |
| | E27 | Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria. |
| Resultados de Aprendizaje | R01 | Conocer, de forma actualizada, la norma en la lengua española, con especial atención al plano ortográfico y gramatical. |

| | |
|-----|---|
| R02 | Manejar las fuentes de consulta, tanto impresas como en soporte electrónico, relativas a la lengua española en la actualidad. |
| R03 | Entender la lengua como el código básico de comunicación que, como tal, posee unas reglas, unos componentes y unas herramientas de uso. |
| R04 | Ir más allá del plano gramatical de la lengua, llegando a incorporar el aspecto pragmático, discursivo-textual y semiótico. |
| R05 | Reflexionar, ante los productos lingüísticos, expresivos y comunicativos, sobre lo correcto y lo adecuado. |

REQUISITOS PREVIOS:

Tener interés por la reflexión sobre la lengua y afición por la lectura. Mantener una actitud de observación hacia los mensajes producidos por los medios de comunicación.

Esta materia no es equivalente a los cursos de español para extranjeros destinados a estudiantes en movilidad internacional. Para el buen seguimiento de la materia, se recomienda que solo la cursen alumnos en movilidad con un elevado nivel de lengua española certificado oficialmente (C1).

Es esencial y necesario que los estudiantes conozcan, cumplan y respeten la normativa de la universidad vinculada al plan de contingencia debido a la pandemia por la COVID-19

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

| |
|---|
| 1 - COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA |
| 1.1 - LA LENGUA COMO SISTEMA DE SISTEMAS |
| 1.2 - LA COMPETENCIA COMUNICATIVA: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA PRAGMÁTICA |
| 1.3 - EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: VISIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA |
| 1.4 - LAS OBRAS DE REFERENCIA PARA LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA ACTUALIDAD: CARACTERÍSTICAS |
| 2 - LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA |
| 2.1 - ORTOGRAFÍA: ALCANCE Y COMPONENTES |
| 2.2 - ORTOGRAFÍA NORMATIVA |
| 3 - LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA |
| 3.1 - MORFOLOGÍA: ALCANCE Y COMPONENTES |
| 3.2 - MORFOLOGÍA NORMATIVA |
| 4 - SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA |
| 4.1 - SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES |
| 4.1 - SINTAXIS NORMATIVA |
| 5 - EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA |
| 5.1 - ESTUDIO DEL LÉXICO: LEXICOGRAFÍA Y LEXICOLOGÍA |
| 5.2 - LOS DICCIONARIOS: TIPOLOGÍA, USO Y CONTENIDOS |
| 5.3 - PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN DEL LÉXICO EN ESPAÑOL |
| 5.4 - EL SIGNIFICADO: TIPOS, RELACIONES DE CONTENIDO Y FENÓMENOS DE SIGNIFICACIÓN |
| 6 - LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN |
| 6.1 - PRAGMÁTICA: ALCANCE Y COMPONENTES |
| 6.2 - LOS ELEMENTOS DE LA PRAGMÁTICA Y PROBLEMAS ABORDABLES DESDE LA PRAGMÁTICA |

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

| Semana | Unidad/Bloque/Tema | Sesiones presenciales | Horas | Actividades de trabajo autónomo | Horas | |
|--------|--------------------|---|--|---------------------------------|---|---|
| 1 | 12/09/2022 | 1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA | PRESENTACIÓN DE LA MATERIA Y DE LA GUÍA DOCENTE/ LA LENGUA COMO SISTEMA DE SISTEMAS/ LA COMPETENCIA COMUNICATIVA | 4 | RELECTURA DE LA GUÍA DOCENTE Y ANOTACIÓN DE DUDAS POR SI ALGO NO QUEDARA CLARO. ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ESTUDIO Y PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA MATERIA. | 2 |

| | | | | | | |
|------------------------------------|------------|---|---|-----------|---|-----------|
| 2 | 19/09/2022 | 1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA | 1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA | 4 | LECTURA Y ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. | 4 |
| 3 | 26/09/2022 | 1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LENGUA ESPAÑOLA | 1.3 - EL ESPAÑOL EN EL MUNDO: VISIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA | 4 | REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. ESTUDIO DE LAS NOTAS DE CLASE. | 4 |
| 4 | 03/10/2022 | 2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | 2.1 - ORTOGRAFÍA: ALCANCE Y COMPONENTES | 4 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 4 |
| 5 | 10/10/2022 | 2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | ORTOGRAFÍA NORMATIVA -- PRUEBA ESCRITA 1 (TEMA 1) | 2 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 4 |
| 6 | 17/10/2022 | 2.LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | ORTOGRAFÍA NORMATIVA | 4 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 4 |
| 7 | 24/10/2022 | 3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | MORFOLOGÍA: ALCANCE Y COMPONENTES | 4 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 5 |
| 8 | 31/10/2022 | 3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | MORFOLOGÍA NORMATIVA | 2 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS | 4 |
| 9 | 07/11/2022 | 3.LA MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA | MORFOLOGÍA NORMATIVA -- PRUEBA ESCRITA 2 (TEMA 2) | 4 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. | 4 |
| 10 | 14/11/2022 | 4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA | SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES/ SINTAXIS NORMATIVA | 4 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. | 5 |
| 11 | 21/11/2022 | 4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA | SINTAXIS: ALCANCE Y COMPONENTES/ SINTAXIS NORMATIVA | 4 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. | 6 |
| 12 | 28/11/2022 | 4.SINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA | SINTAXIS NORMATIVA | 4 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS | 6 |
| 13 | 05/12/2022 | 5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA | FESTIVOS | 0 | ESTUDIO DE NOTAS DE CLASE. DESARROLLO DE PRÁCTICAS. | 6 |
| 14 | 12/12/2022 | 5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA | LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA/ LOS DICCIONARIOS: TIPOLOGÍA, USO Y CONTENIDOS PRUEBA ESCRITA 3 (TEMA 3) | 4 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 6 |
| 15 | 19/12/2022 | 5.EL ESTUDIO DEL LÉXICO Y DEL SIGNIFICADO EN LA LENGUA ESPAÑOLA | CREACIÓN DEL LEXICO/ EL SIGNIFICADO/ EL SIGNIFICADO | 4 | ESTUDIO DE LAS NOTAS TOMADAS EN CLASE. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. CUADERNO COLABORATIVO. | 6 |
| 16 | 26/12/2022 | | NAVIDAD | 0 | ESTUDIO DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS. | 6 |
| 17 | 02/01/2023 | | NAVIDAD | 0 | ESTUDIO. DESARROLLO FINAL DE TRABAJOS. | 5 |
| 18 | 09/01/2023 | 6.LA PRAGMÁTICA: LA LENGUA EN SU CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN | ELEMENTOS Y PROBLEMAS DE PRAGMÁTICA ENTREGA DE TRABAJO DE GRUPO (PDU) | 4 | ESTUDIO Y DESARROLLO DE EJERCICIOS | 4 |
| 19 | 16/01/2023 | | PRUEBA FINAL (SU FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN VENDRÁ RECOGIDO EN LOS CALENDARIOS OFICIALES DE EVALUACIÓN) | 2 | ESTUDIO | 4 |
| 20 | 23/01/2023 | | PERIODO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN | 2 | | 0 |
| 21 | 30/01/2023 | | PERIODO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN | 1 | | 0 |
| HORAS TOTALES PRESENCIALES: | | | | 61 | HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO: | 89 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que cursen la materia en modalidad **no presencial** deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- deberán ponerse en contacto con la docente al inicio del curso, **en los primeros 8 días lectivos del curso**, a través de correo electrónico, para informarle de su situación y poder, de este forma, concertar una tutoría que se llevará a cabo en los horarios de atención para tal fin. **En caso de que el alumno no se ponga en contacto con la docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en 1ª convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas**

- serán los responsables de **leer la presente Guía Docente** en su totalidad antes de acudir a la primera tutoría con la docente;

- serán los responsables de **seguir las clases y los materiales de la PDU**, de toda la información que se envíe relativa a la materia (fechas de exámenes, entregas, charlas, documentos, etc.) así como mantener un contacto fluido con la realidad de la clase para conseguir todos los materiales objeto de estudio que se faciliten en el aula;

- las tutorías con la docente, la consulta de dudas, la solicitud de orientación de estudio sobre la materia deberán venir **concertadas previamente** con ella mediante un correo electrónico. Se desarrollarán en los horarios establecidos para tal fin;

-se recuerda la importancia de **conocer la normativa académica** recogida en la "Guía académica de estudios de grado" y disponible en el Portal del Alumno.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

-La profesora explicará, en las clases magistrales y de naturaleza teórica, la mayor parte de los contenidos del temario. Estas exposiciones podrán ir acompañadas de los medios materiales de apoyo que se consideren necesarios, adecuándolos a cada situación con tareas prácticas formuladas y enfocadas al refuerzo y absorción de los contenidos teóricos estudiados.

-La explicación teórica se verá acompañada de la participación activa de los alumnos a través del fomento por parte de la profesora de una actitud atenta y reflexiva. Las preguntas, interpelaciones y pequeños debates serán las herramientas utilizadas para ello.

-Los alumnos deberán estudiar, fuera del horario lectivo, el temario expuesto en las clases teóricas, así como el **manual "Las normas académicas: últimos cambios" (Leonardo Gómez Torrego, Madrid: SM, 2012)**, de obligada adquisición por parte de los alumnos al inicio del curso, y el documento **"Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales" (Milagros Aleza Izquierdo, Universidad de Valencia, 2012)** que se facilitará como recurso abierto por parte de la docente, que complementa las explicaciones de la profesora en el aula.

-Los alumnos deberán realizar, fuera del horario lectivo, **un trabajo de grupo**, a partir de grupos de trabajo cuya constitución llevará a cabo la docente.

-Los alumnos también **llevarán a cabo una serie de ejercicios de aplicación práctica** en determinados temas que serán objeto de sesiones de clase específicas para tal fin.

-Los alumnos deberán **leer y estudiar**, fuera del horario lectivo, todos aquellos documentos que la profesora reparta en el aula o cuelgue en la PDU.

-La profesora atenderá las dudas de los alumnos y les orientará en el estudio de la materia en su **horario de tutoría**.

Nota aclaratoria sobre la metodología colaborativa:

Colaborar significa trabajar con una o varias personas en la realización de una obra (RAE, 2014). **Implica contribuir en algo en aras a lograr un objetivo compartido.**

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta materia no incluye ninguna actividad en inglés. This subject does not include any activities in English.

Volumen de trabajo del alumno:

| Modalidad organizativa | Métodos de enseñanza | Horas estimadas |
|--------------------------|---|-----------------|
| Actividades Presenciales | Clase magistral | 35 |
| | Otras actividades teóricas | 8 |
| | Casos prácticos | 4 |
| | Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc. | 8 |
| | Actividades de evaluación | 6 |
| Trabajo Autónomo | Asistencia a tutorías | 2 |
| | Estudio individual | 57 |
| | Preparación de trabajos en equipo | 12 |
| | Tareas de investigación y búsqueda de información | 8 |
| | Lecturas obligatorias | 10 |
| Horas totales: | | 150 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

| | |
|------------------------------|--------------|
| PRUEBA ESCRITA 1 (TEMA 1): | 15 % |
| PRUEBA ESCRITA 2 (TEMA 2): | 10 % |
| PRUEBA FINAL (TEMAS 4 ,5 6): | 35 % |
| PRUEBA ESCRITA 3 (TEMA 3): | 10 % |
| TRABAJO DE GRUPO: | 30 % |
| TOTAL | 100 % |

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Primera convocatoria (enero de 2023):

-Para poder **superar la asignatura** es imprescindible obtener en todas las pruebas de evaluación (tres pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5" en cada una de ellas**. La nota final será el resultado de la media de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo

la calificación de "Suspendo" la primera convocatoria.

-Aquellos alumnos que **hayan superado el 20% de faltas de asistencia no justificadas** perderán el derecho a examen y su nota final será un No Presentado (Cero).

-Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la **Ortografía de la lengua española (2010)**, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

-El **PLAGIO parcial o total** de un trabajo supondrá un suspenso en ese trabajo. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

-**Copiar** en un examen implica un suspenso ("0") en ese examen.

La no realización de alguna de las pruebas de evaluación supondrá un No Presentado (Cero) en dicha prueba.

Segunda convocatoria (junio)

2023):

-Se recuperarán aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos no haya obtenido un mínimo de "5" puntos y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Los porcentajes serán los mismos que los establecidos en primera convocatoria.

Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía, copia en un examen y plagio aplicados en la primera convocatoria.

Se recuerda, en ambas convocatorias, la importancia de conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

La no realización de alguna de las pruebas de evaluación, tanto en primera como en segunda convocatoria, supondrá un No Presentado (Cero) en dicha prueba.

Métodos de evaluación:

| Instrumento de evaluación | Resultados de Aprendizaje evaluados | Criterios de evaluación | % |
|---------------------------|-------------------------------------|--|----|
| PRUEBA ESCRITA 1 | R02 R03 R05 | DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y | 15 |

| | | | |
|-------------------------------|---------------------|--|-----|
| (TEMA 1) | | EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA | |
| PRUEBA ESCRITA 2 (TEMA 2) | R01 R02 R03 R05 | DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA | 10 |
| PRUEBA ESCRITA 3 (TEMA 3) | R01 R02 R03 R05 | DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA | 10 |
| PRUEBA FINAL (TEMAS 4, 5 Y 6) | R01 R02 R03 R04 R05 | DOMINIO DE LA MATERIA. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA | 35 |
| TRABAJO DE GRUPO | R01 R02 R03 R04 R05 | CUMPLIMIENTO DE LAS PAUTAS DEL TRABAJO. CONSULTA BIBLIOGRÁFICA. CREATIVIDAD. ARGUMENTACIÓN Y EXPRESIÓN. CORRECCIÓN IDIOMÁTICA. | 30 |
| Peso total: | | | 100 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

PRIMERA CONVOCATORIA-

ENERO 2023

Es **imprescindible** que se presenten y entreguen las actividades en las **mismas fechas, horas y soportes que el resto de alumnos**. Estos alumnos formarán parte de los grupos de trabajo que se constituyan junto a los alumnos con asistencia regular a las aulas.

Para poder **superar la asignatura** es **imprescindible obtener** en todas las pruebas de evaluación (tres pruebas escritas, una prueba final y un trabajo de grupo) **un mínimo de "5"** en cada una de ellas. La nota final será el resultado de la media de todas las pruebas evaluables. Para superarla, la media entre todas ellas tendrá que ser un "5". Si hay alguna prueba de evaluación en la no se haya obtenido un mínimo de 5, se recuperará en la segunda convocatoria, bajo el mismo porcentaje, quedando bajo la calificación de "Suspenso" la primera convocatoria.

Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la **ortografía**: al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la **Ortografía de la lengua española (2010)**, publicada por la **Real Academia Española**, el centro ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

El **PLAGIO parcial o total** de un trabajo supondrá un suspenso en ese trabajo. Copiar en un examen implica un suspenso ("0") en ese examen. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

SEGUNDA CONVOCATORIA-

JUNIO 2023

Se **recuperarán** aquellas pruebas de evaluación en las que el/ los alumnos **no haya obtenido un mínimo de "5" puntos**, y solo podrán recuperarse y aprobarse si obtienen un mínimo de "5". De no ser así, la materia volverá a estar suspendida. Se mantienen tanto los criterios de evaluación como la normativa sobre ortografía y plagio aplicados en la primera convocatoria. **Los porcentajes serán los mismos que para la primera convocatoria.**



Se recuerda en ambas convocatorias conocer y seguir la normativa académica ante casos de imposibilidad de presentarse a una prueba de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ALEZA IZQUIERDO, Milagros. Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales. Universidad de Valencia [libro electrónico de acceso gratuito], 2012.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM, 2012

Bibliografía recomendada:

RAE, Gramática de la lengua española, 2009

RAE, Ortografía de la lengua española, 2010

Páginas web recomendadas:

| | |
|-------------------------------|--|
| Real Academia Española | www.rae.es |
| Fundación del Español Urgente | www.fundeu.es |

OBSERVACIONES:

Observaciones:

-La profesora podrá **prescindir del uso del ordenador en el aula**. Los **teléfonos móviles y dispositivos móviles en general** no se consideran material didáctico, por lo que **su uso no está permitido en clase y deberán permanecer apagados**, también en las pruebas de evaluación.

-Todo trabajo y/ o práctica deberá ser entregado **a través de la PDU** respetando los **plazos de entrega** señalados.